



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38198

29/03/2021

90340

**AUTOR/A:** LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, Amaya (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Francisco Javier (GPP); ROBLES RODRÍGUEZ, José Antonio (GPP); MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (GPP); TORTOSA RUIZ, José Manuel (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP); HEREDIA DE MIGUEL, María José (GPP); RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP)

### RESPUESTA:

El Gobierno valora de forma positiva el acuerdo pesquero con Senegal, ya que se trata de uno de los de mayor importancia para la flota española que opera en el Atlántico. El puerto de Dakar es uno de los dos puertos operativos de la flota congeladora en el Atlántico, junto con el de Abidjan en Costa de Marfil.

España es el principal beneficiario de las posibilidades de pesca recogidas en el actual Protocolo, de tal modo que de las 28 licencias disponibles para buques cerqueros, 16 corresponden a España; de las 8 para buques cañeros, 7 se asignan a España; de las 5 de palangreros de superficie, 3 son para España; y se asignan 2 licencias para buques arrastreros españoles a la merluza negra, con una cuota de 1.750 t.

Madrid, 11 de mayo de 2021